



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:6040/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 507/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 156 a 161, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.173 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

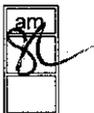
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 507/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Gustavo Alberto FARINA, Leg. 36.656, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal. Legislación y Técnica Fiscal I a partir del 31 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

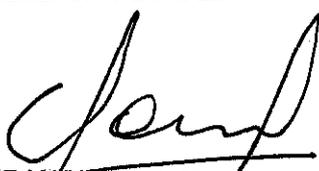
**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1327**